

## Presentación Candidato Luis Eduardo Yepes G

**Desde** Luis Eduardo Yepes Gomez <lyepesg@deaj.ramajudicial.gov.co>

**Fecha** Lun 04/08/2025 13:20

**Para** Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lista de Deaj <deaj@deaj.ramajudicial.gov.co>; Lista Corte Suprema <ccortesuprema@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>; Lista Consejo Estado <Conest@consejoestado.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (14 MB)

video candidato yepes.mp4; imagen candidato yepes.jpg;

Buenos Días.

Servidores Judiciales, de manera cordial le serví mi presentación como candidato a la Comisión Interinstitucional como candidato para representarlos, espero me permitan realizar esta labor con a certeza que será transparente y dedicada.

Gracias,

LUIS EDUARDO YEPES GOMEZ  
Profesional Universitario  
Unidad de Informática\*  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Ley 2430 de 2024, Artículo 44, que modifica el Artículo 98 de la Ley 270 de 1996 y queda así:

" ...

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial contará con las siguientes unidades: Planeación, Talento Humano, Presupuesto, Informática, Asistencia Legal, Administrativa, Infraestructura Física, ... "

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.